



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 01

ACTA : **013-12**

FECHA : **16 de Agosto de 2012**

HORA : **Cinco (5) Minutos después de Plenaria.**

LUGAR : **Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.**

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, en reunión efectuada el día Dieciséis (16) de Agosto de 2012, en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, se llevó a cabo el estudio en primer debate de los proyectos de acuerdo, titulado así:

- Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 050 de Agosto 09 de 2012, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMAN LOS PERFILES DE APORTES AUTORIZADOS EN LOS ACUERDOS 036 DE 2004 Y 064 DE 2009, PARA EL SISTEMA DE SERVICIO PUBLICO URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS PARA BUCARAMANGA Y SU AREA METROPILATANA”.**

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA**, miembros de la comisión de Hacienda y Crédito Público, quienes conformaron el quórum reglamentario y decisorio para el desarrollo de la reunión, contando con voz y voto en la comisión, los representantes de la Administración Municipal citados e invitados por la comisión para la sustentación de los proyectos de acuerdo en estudio, los invitados y citados fueron los siguientes:

Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. **MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**, Secretaria de Hacienda y la Dra. **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO** - Jefe Oficina jurídica del Municipio de Bucaramanga, El Dr. **JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS** – Gerente de Metrolinea y la Dra. **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON** – Directora Área metropolitana de Bucaramanga.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte de la presidenta de la comisión se dio lectura al orden del día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 02

Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 050 de Agosto 09 de 2012, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMAN LOS PERFILES DE APORTES AUTORIZADOS EN LOS ACUERDOS 036 DE 2004 Y 064 DE 2009, PARA EL SISTEMA DE SERVICIO PÚBLICO URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS PARA BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA”.**

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos.

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 050 de Agosto 09 de 2012, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMAN LOS PERFILES DE APORTES AUTORIZADOS EN LOS ACUERDOS 036 DE 2004 Y 064 DE 2009, PARA EL SISTEMA DE SERVICIO PÚBLICO URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS PARA BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA”.**

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia Escrita favorable para Primer Debate la cual fue escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo y pide a la Secretaria hacer votación nominal siendo aprobada por unanimidad por la Comisión así: con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL). Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, y pide a la Secretaria hacer votación nominal siendo aprobada por unanimidad por la Comisión así: con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 03

Que después de Aprobado la Exposición de Motivos el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 050 de 09 de Agosto de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión y pide a la Secretaria hacer votación nominal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión así: con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión y pide a la Secretaria hacer votación nominal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión así: con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los literales de los considerandos el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y discusión, la secretaria de la comisión manifiesta que para los considerandos existe una proposición la cual procede a leerla:

PROPOSICIÓN

ADICIONAR A LOS CONSIDERANDOS

- Que en la circular conjunta externa de la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República con fecha del 05 de agosto de 2012 dice en su numeral 2 lo siguiente.
- 2. En cuanto a las vigencias futuras excepcionales, en línea con lo advertido por la circular conjunta del 8 de septiembre de 2010, el Consejo de Estado en Sentencia de segunda instancia con Ref: 2009-00032-02 del 14 de julio de 2011, confirmo lo fallado por el Tribunal Contencioso Administrativo de Casanare, según el cual esta Institución presupuestal solo fue considerada dentro del ordenamiento jurídico para el orden Nacional; es decir, que la entidad territorial no puede hacer uso de esta figura para adelantar proyectos de inversión y menos crearla e incorporarla dentro de su estatuto orgánico de presupuesto, y se hizo uso de ella, deberá proceder a adoptar los correctivos pertinentes a la mayor brevedad, tal y como se señalo en la Circular Conjunta de Septiembre 08 de 2010.
- Que el Ministerio de Transporte en oficio con radicado No. 20122100029531 de la Asesora de Despacho del Viceministerio Dra. María del Pilar Granados Galvis, como coordinadora del Grupo de Transporte



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 04

masivo solicita la confirmación de las vigencias futuras excepcionales que amparan los convenios de cofinanciación de los Sistemas Integrados de Servicio público urbanos de Transporte Masivo de Pasajeros.

- Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en oficio dirigido al Concejo Municipal solicita la confirmación de las vigencias futuras excepcionales que amparan el convenio de cofinanciación. Y es necesario a la mayor brevedad las gestiones para que se confirme el perfil de aportes previsto en el acuerdo No, 64 del 30 de Septiembre de 2009.
- Que la Contraloría General de la República, el Contralor Departamental de Santander, La Contralora Municipal de Bucaramanga, La Contralora Municipal de Floridablanca, genero el control de advertencia conjunto sobre el riesgo al daño patrimonial publico en la viabilidad y sostenibilidad del sistema integrado de transporte Masivo Metrolinea S.A. en desarrollo del convenio de cofinanciación 2005 de fecha julio 6 de 2012.

Presentada por:

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y CON EL AVAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El Presidente lo somete a consideración y discusión la proposición presentada por el H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y CON EL AVAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL y pide a la Secretaria hacer votación nominal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión así: con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL). Siendo aprobada la proposición.

Para el preámbulo y el titulo el Presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión así: con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 050 de Agosto 09 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cinco (5) votos positivos (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA) y dos (2) votos Negativos (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 050 de Agosto 09 de 2012, el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 05

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 02:30 P.M. del Día 16 de Agosto de 2012.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,



H.C. HENRY GAMBOA MEZA

Secretaria,



LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

Nota. Todos los anexos a los proyectos de acuerdo reposan en Secretaria de la Comisión.